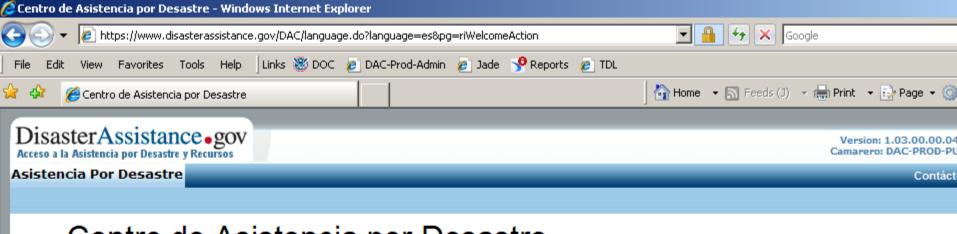
Spanish Version of RI WEB



Centro de Asistencia por Desastre

En Español In English

Para información de asistencia por desastre usted puede leer Guía del Solicitante (requiere Adobe Reader), ver información sobre Desastres Declarados Federalmente por Año Calendario, o revisar la asistencia de otras Agencias disponibles.

Si ha sido afectado por un desastre, podría ser elegible para asistencia federal. Repase las instrucciones a continuación para garantizar que está listo para completar el proceso de solicitud.

Si va a solicitar para varios desastres, tendrá que completar una solicitud via Internet para cada desastre.

Si va a solicitar asistencia por desastre para vivienda y negocio, completará una sola solicitud para las pérdidas combinadas.

El proceso de solicitud le tomará 18 - 20 minutos y está autorizado por la Oficina de Manejo y Presupuesto bajo el número de Control 1660-0002.

Para problemas técnicos con este sitio, comuníquese con la línea de ayuda técnica de FEMA al 1-800-745-0243 ó (TTY) 1-800-462-7585 para las personas sordas o dificultades serias para escuchar.

Necesitará la siguiente información para completar la solicitud:

Número de Seguro Social

Se le pedirá proveer su número de seguro social. Si usted no tiene uno, su familia podría resultar elegible si hay un menor que sea ciudadano, ciudadano no nacionalizado o extranjero calificado de los EEUU.



Para problemas técnicos con este sitio, comuníquese con la línea de ayuda técnica de FEMA al 1-800-745-0243 ó (TTY) 1-800-462-7585 para las personas sordas o dificultades serias para escuchar.

Necesitará la siguiente información para completar la solicitud:

Número de Seguro Social

Se le pedirá proveer su número de seguro social. Si usted no tiene uno, su familia podría resultar elegible si hay un menor que sea ciudadano, ciudadano no nacionalizado o extranjero calificado de los EEUU.

(NOTA: Si usted, su cónyuge o un menor en la familia es ciudadano, ciudadano no nacionalizado o extranjero calificado de los EEUU y <u>no</u> tiene un número de seguro social, FEMA no podrá completar la solicitud. Se requiere el número de seguro social para verificación de identidad).

Si va a solicitar para un negocio, entre el número de seguro social de la persona responsable del negocio, el número de seguro social sólo será usado como identificación.

Si necesita más explicación/información, llame a la línea de ayuda de FEMA al (1-800-621-3362).

Información de Seguro

Le pedirán identificar que tipo de póliza de seguro y cobertura usted posee.

Información Financiera

Le pedirán anotar el ingreso bruto total de la familia al momento del desastre.

Información de Contacto

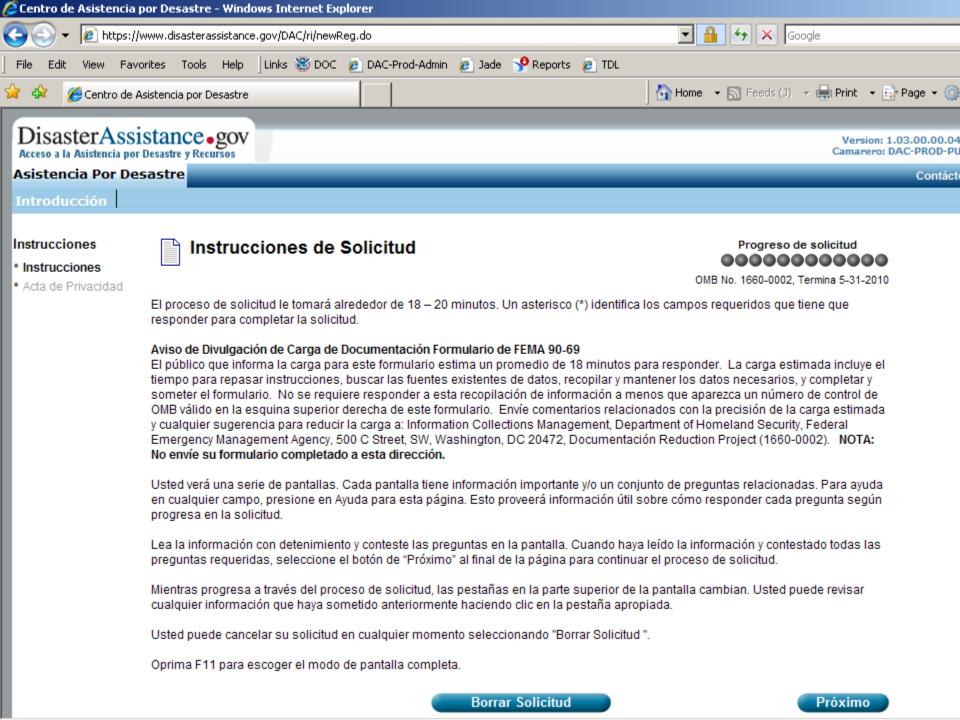
Junto con la dirección y el número telefónico donde ocurrieron los daños, le pedirán información sobre cómo FEMA puede comunicarse con usted. Es muy importante que usted provea a FEMA su dirección postal actual y números telefónicos donde podamos conseguirlo.

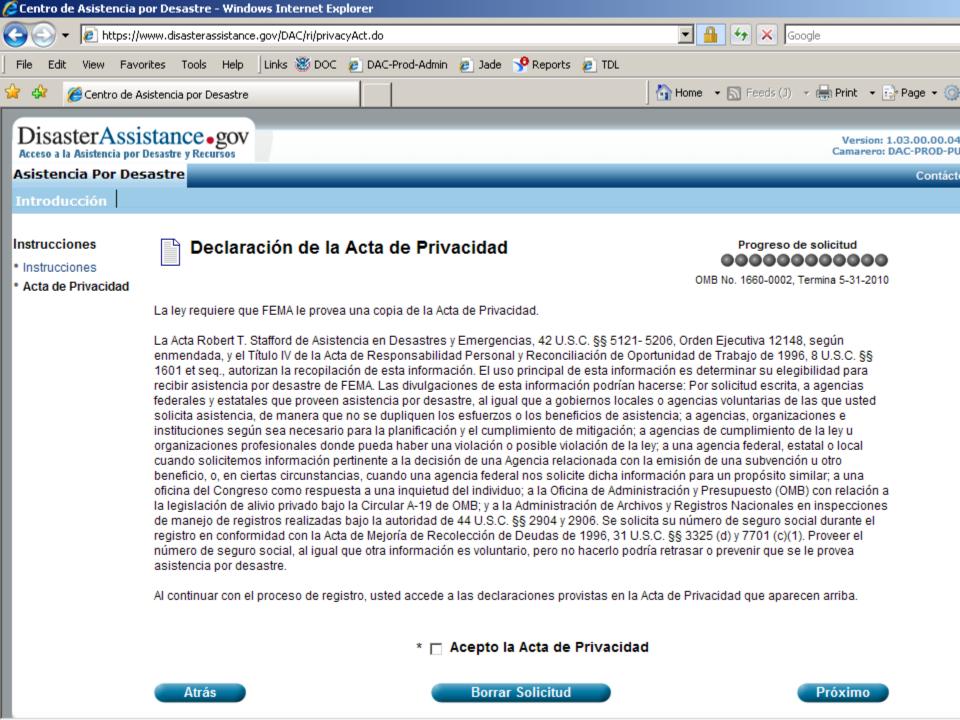
Transferencia Electrónica de Fondos (EFT) Información de Depósito Directo (opcional)

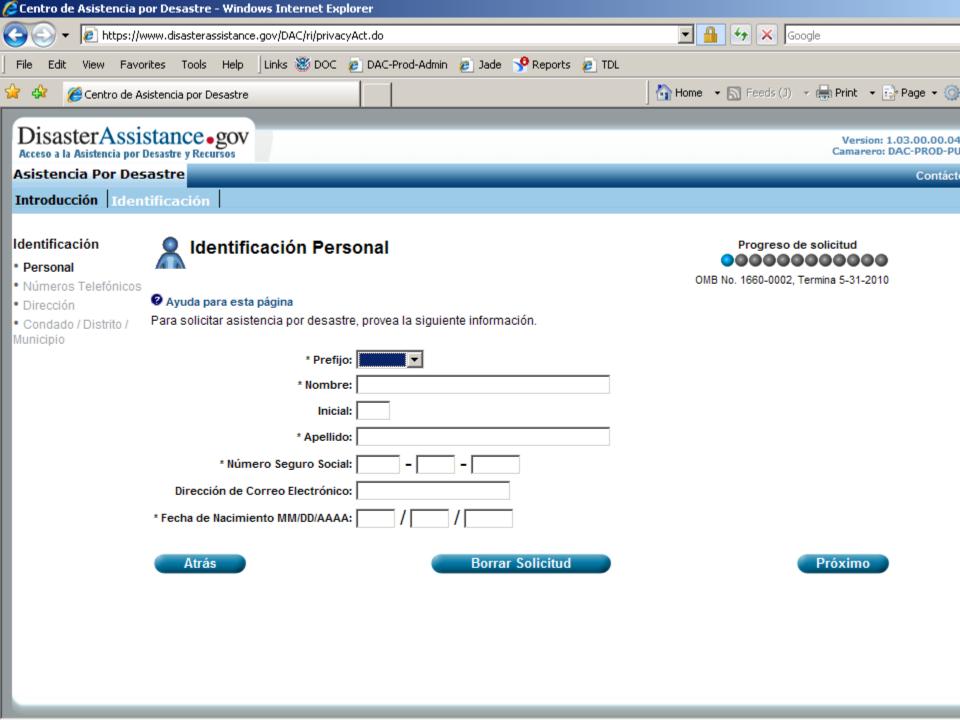
Si se determina que usted es elegible para asistencia y prefiere que le transfieran los fondos a su cuenta bancaria, le pedirán los datos de la cuenta que incluye el nombre de la institución, tipo de cuenta, número de ruta y cuenta.

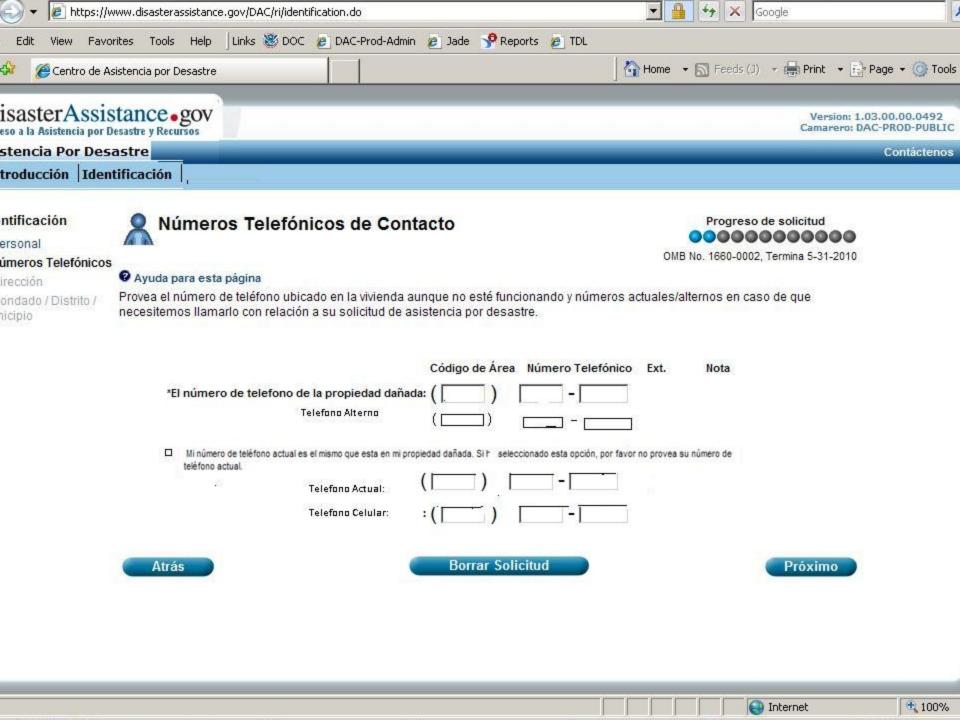
Tenga papel y lápiz disponible para anotar información durante el proceso de solicitud.

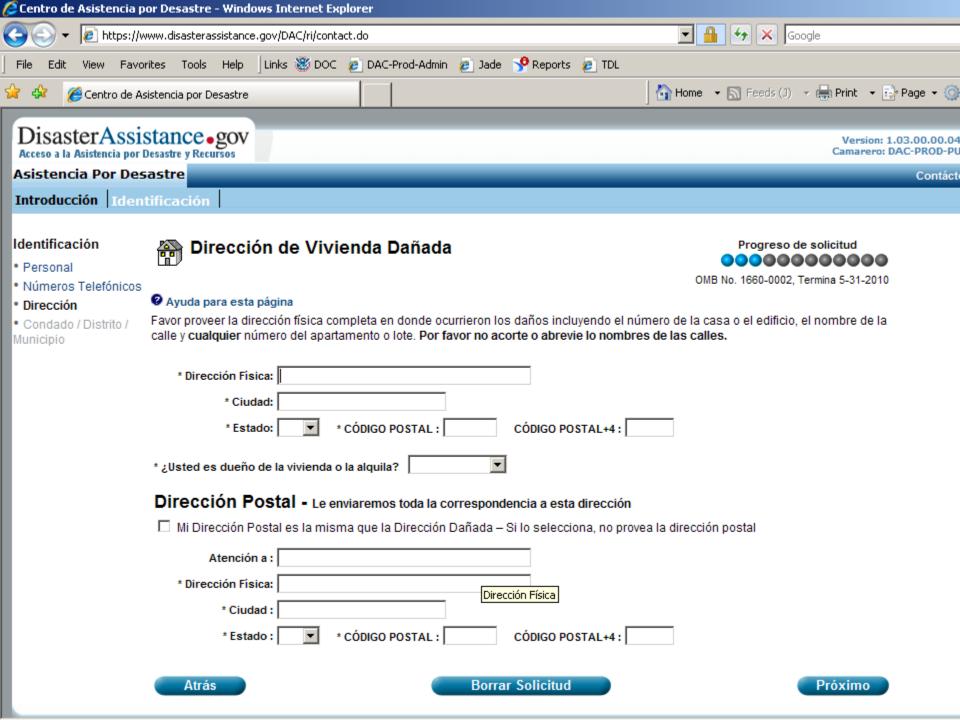


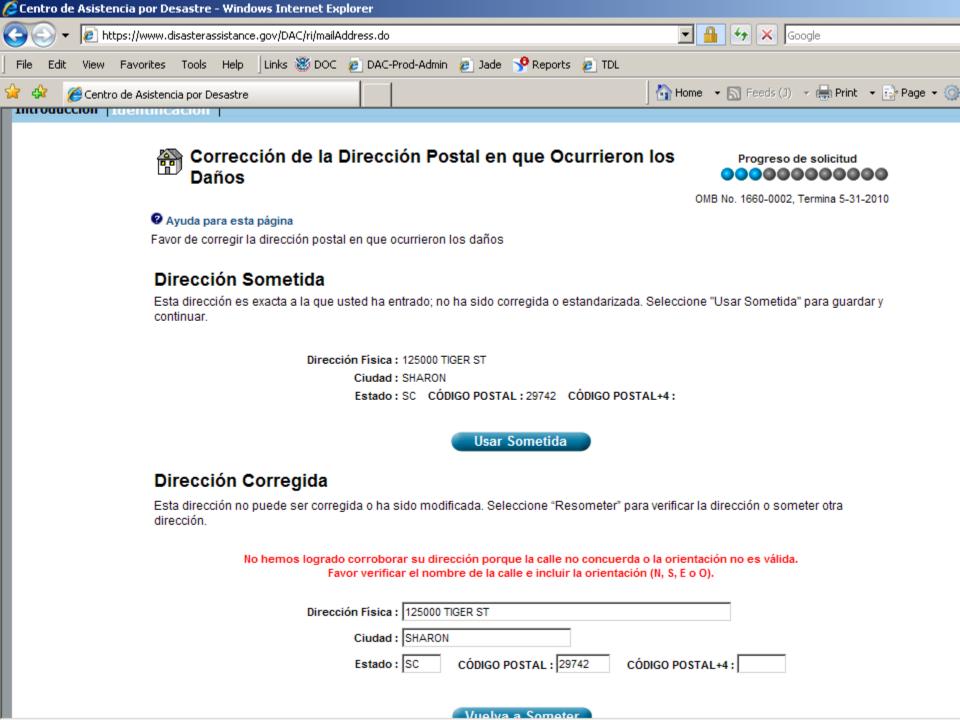




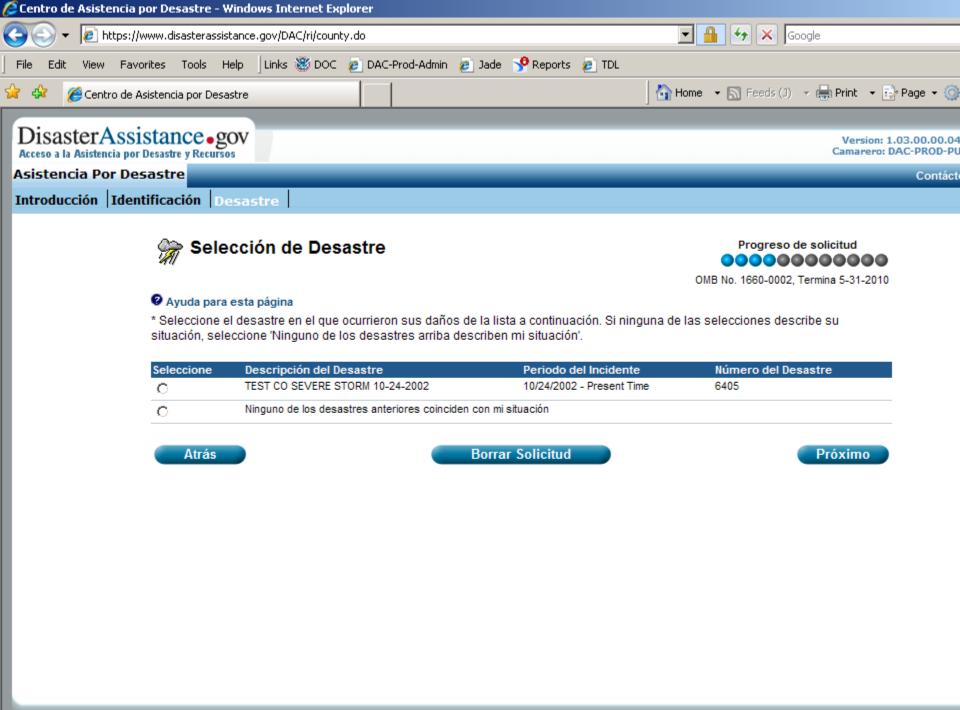


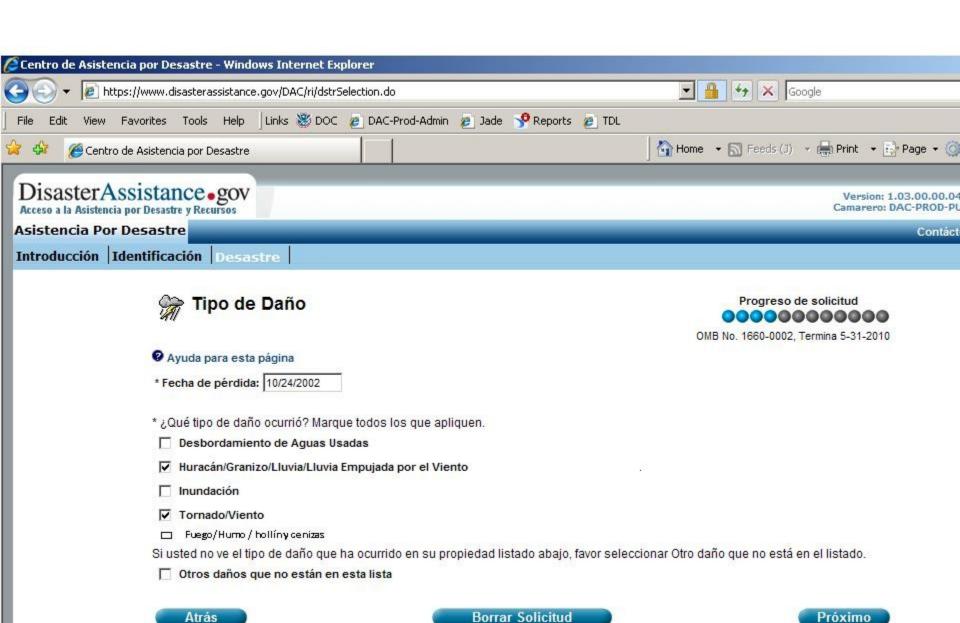


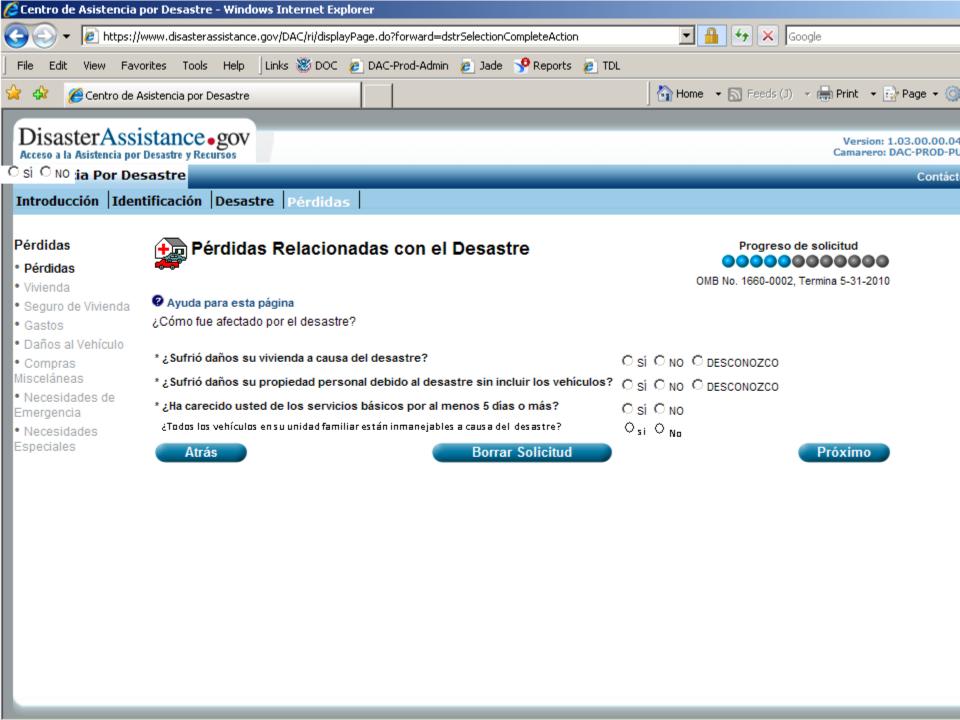


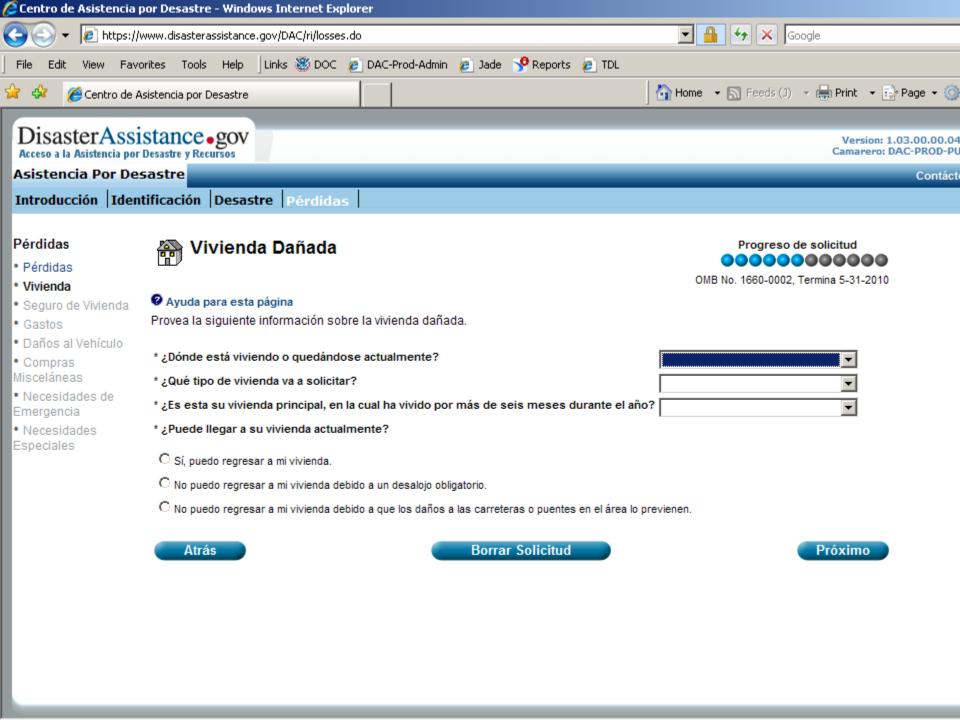






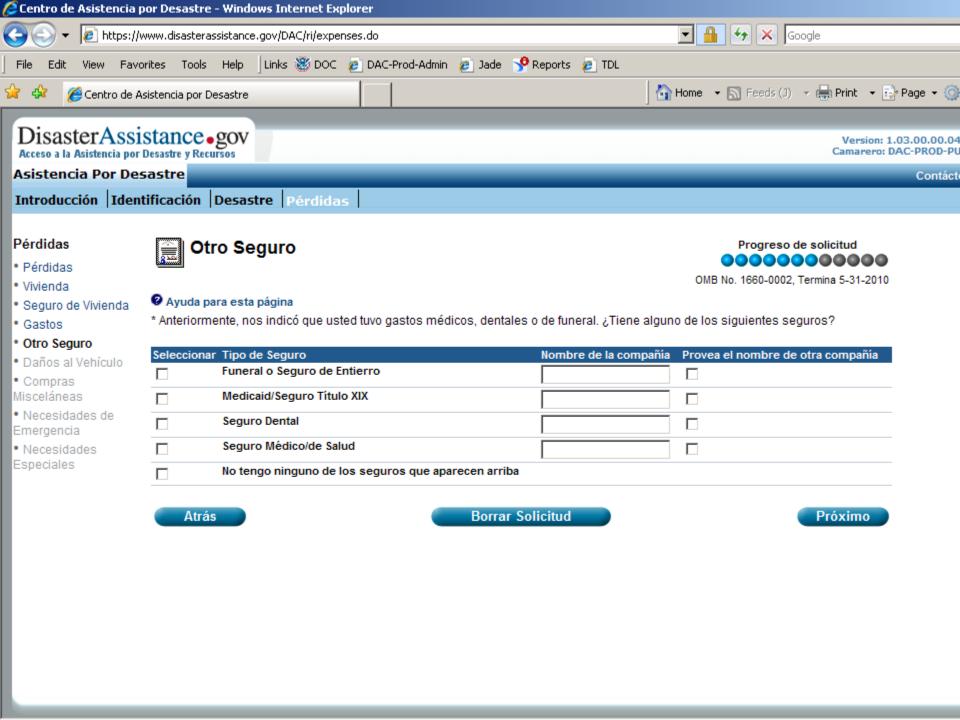




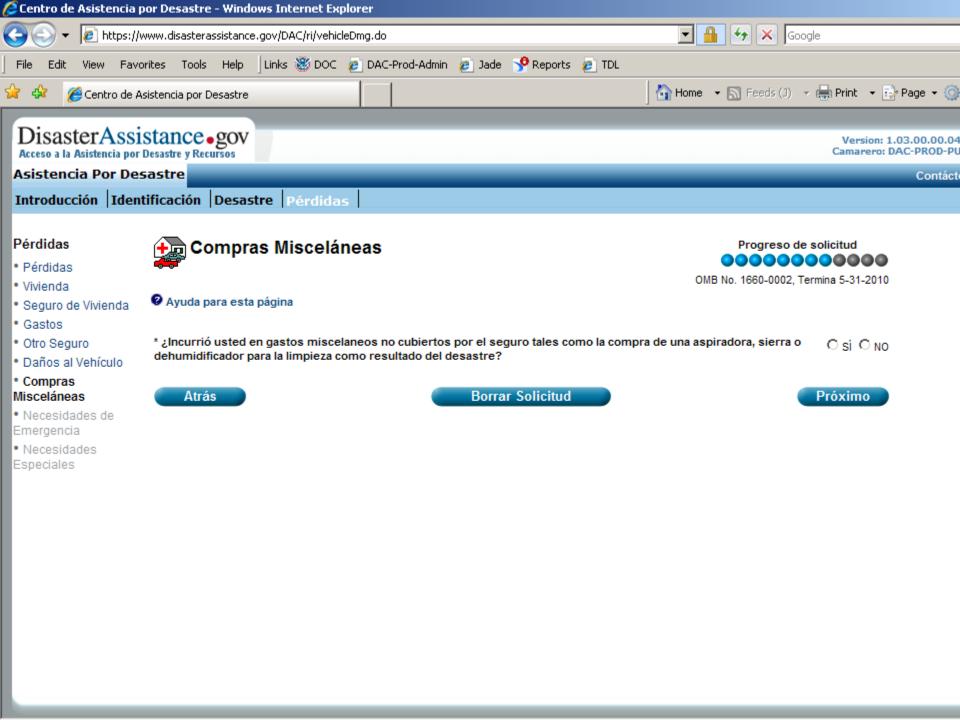


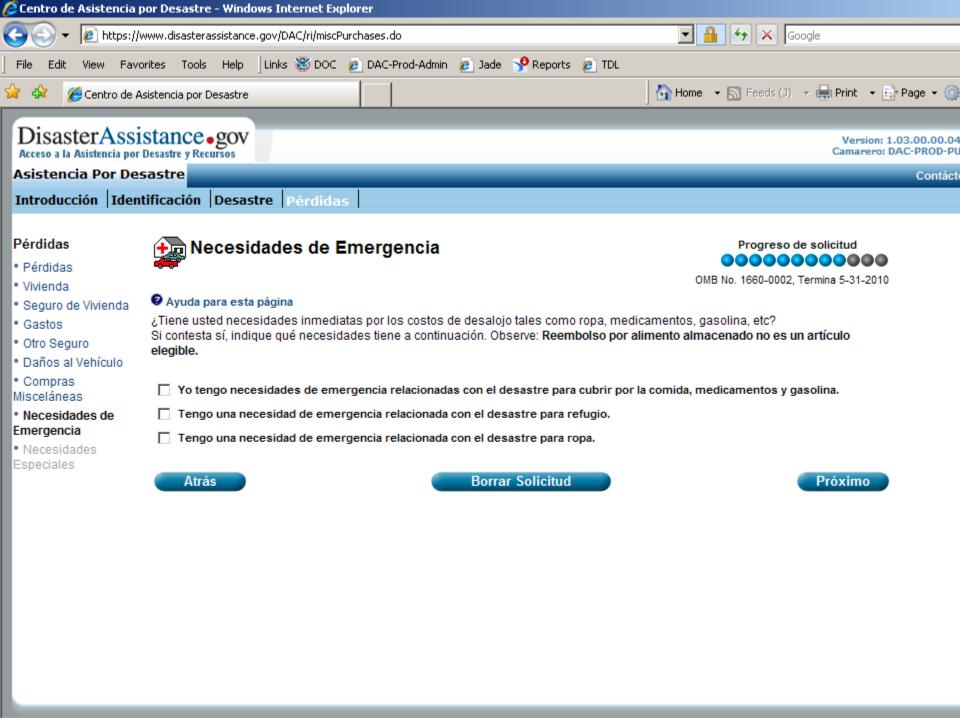




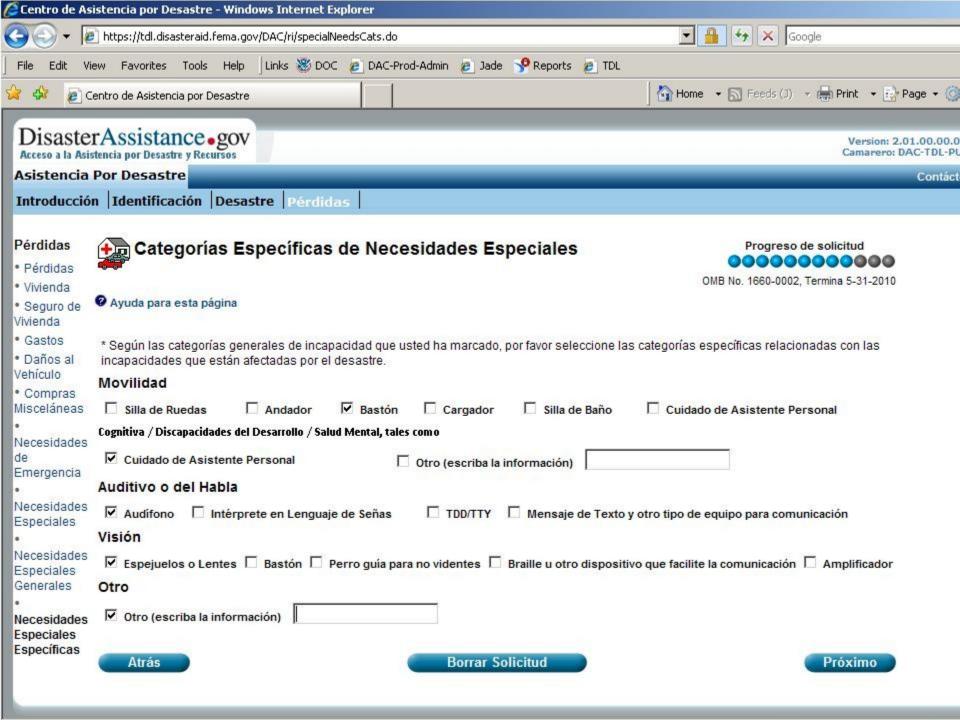






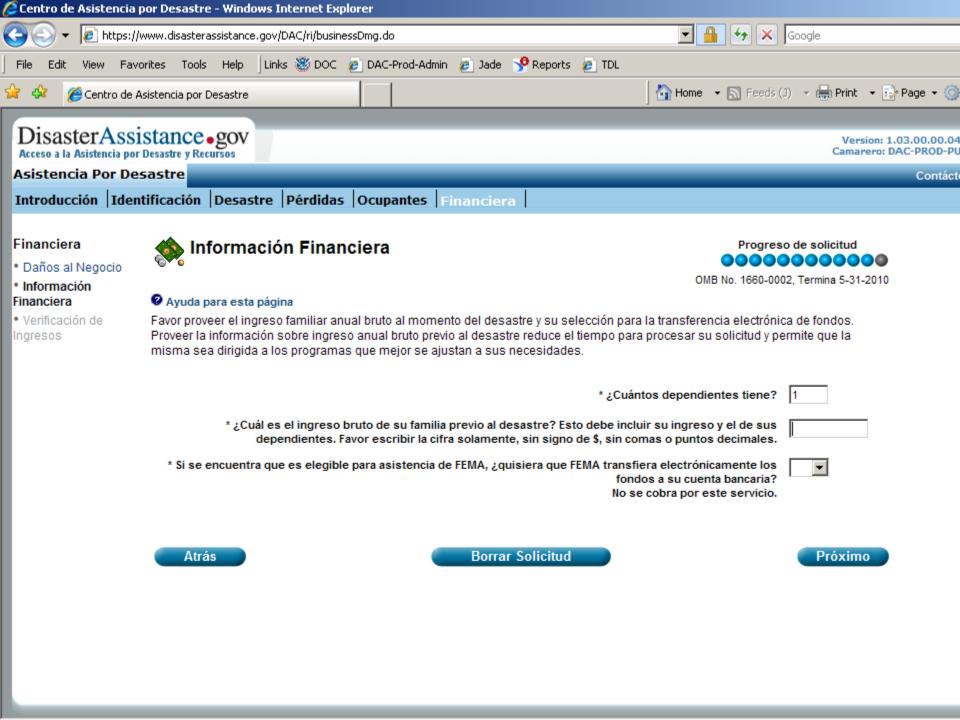






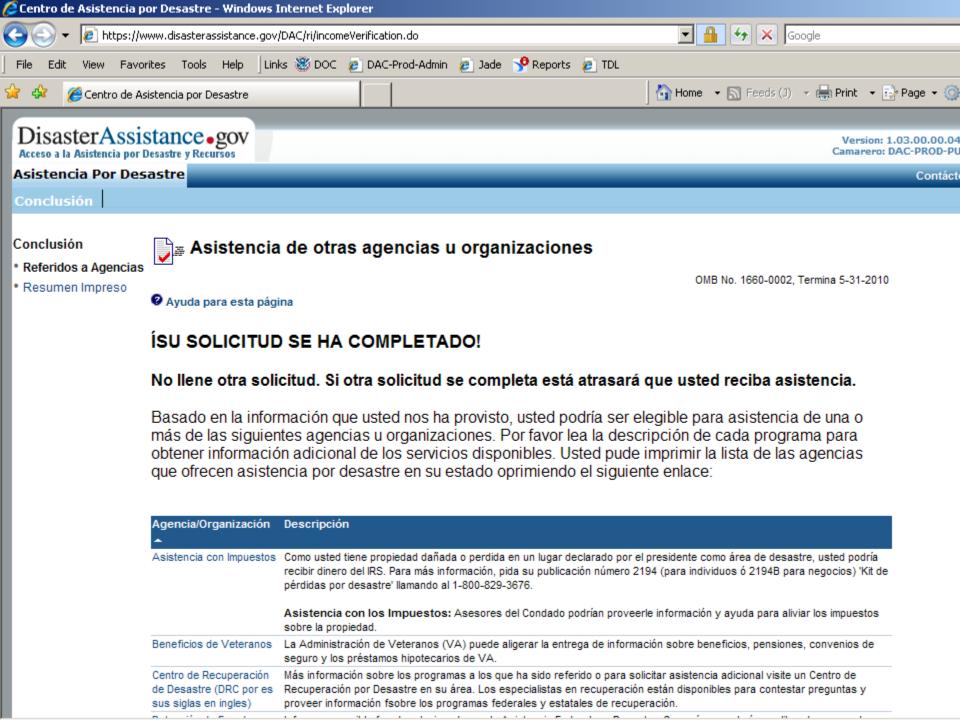


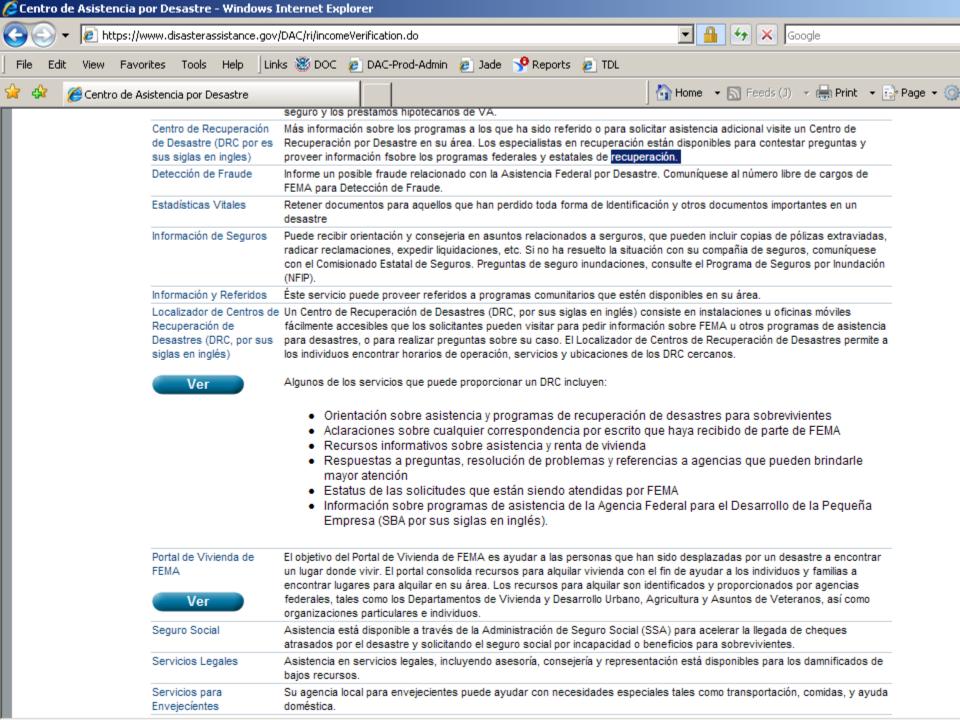


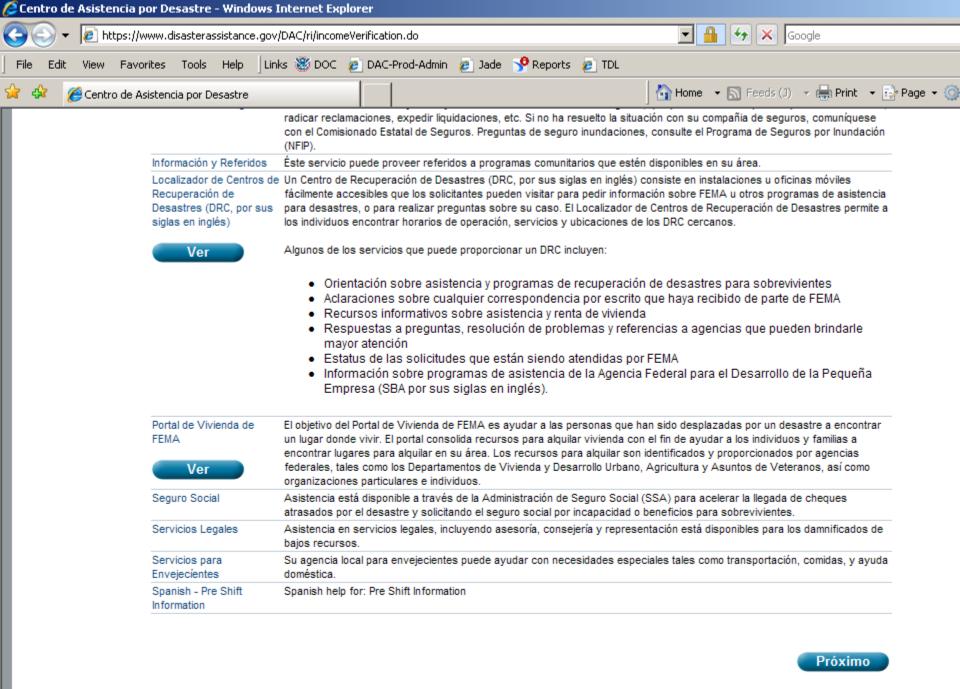


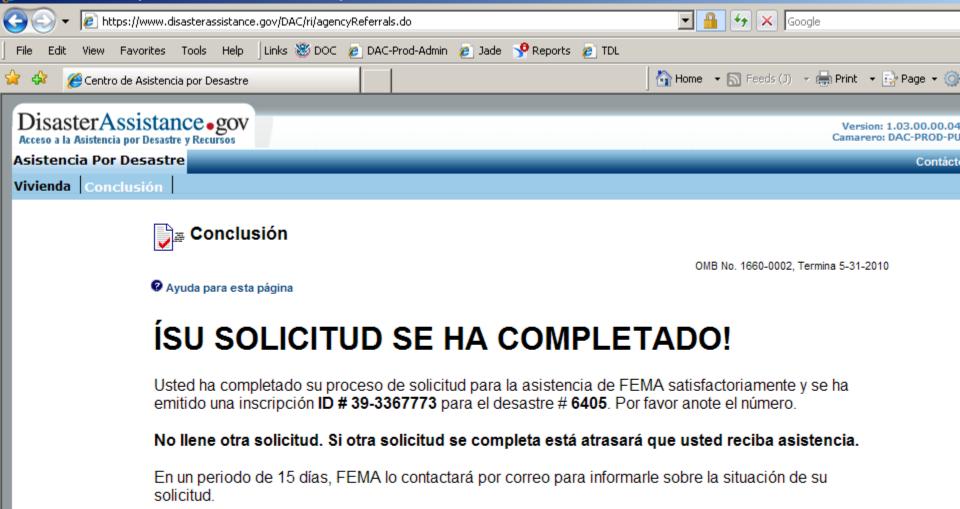












Cómo acceder a su solicitud

🥭 Centro de Asistencia por Desastre - Windows Internet Explorer

Si usted quiere verificar el estatus de su solicitud vía Internet más adelante, por favor seleccione el botón abajo para "Crear Cuenta" que le permitirá crear la Identificación del Usuario y Contraseña en este momento. Una vez usted haya creado su Identificación del Usuario y Contraseña, por favor espere 24 horas antes de accesar su solicitud. En resumen, hay dos opciones disponibles si usted necesita actualizar su solicitud. Usted puede accesar la información personal en su solicitud vía Internet usando la Identificación del Usuario, Contraseña y Número Secreto (PIN) que usted ha creado o puede llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 o para aquellos con impedimentos del habla o auditivos con equipo TTY al 1-800-462-7585.



Usted ha completado su proceso de solicitud para la asistencia de FEMA satisfactoriamente y se ha emitido una inscripción **ID # 39-3367773** para el desastre # **6405**. Por favor anote el número.

No llene otra solicitud. Si otra solicitud se completa está atrasará que usted reciba asistencia.

En un periodo de 15 días, FEMA lo contactará por correo para informarle sobre la situación de su solicitud.

Cómo acceder a su solicitud

Si usted quiere verificar el estatus de su solicitud vía Internet más adelante, por favor seleccione el botón abajo para "Crear Cuenta" que le permitirá crear la Identificación del Usuario y Contraseña en este momento. Una vez usted haya creado su Identificación del Usuario y Contraseña , por favor espere 24 horas antes de accesar su solicitud. En resumen, hay dos opciones disponibles si usted necesita actualizar su solicitud. Usted puede accesar la información personal en su solicitud vía Internet usando la Identificación del Usuario, Contraseña y Número Secreto (PIN) que usted ha creado o puede llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 o para aquellos con impedimentos del habla o auditivos con equipo TTY al 1-800-462-7585.

Crear Cuenta

Otros Recursos de Recuperación del Desastre:

Administración de Pequeños Negocios Cruz Roja Americana Departamento de Seguridad Nacional DisasterHelp.gov FEMA: El proceso de asistencia de desastre para individuos Listado de Personas Bien y Seguras de la Cruz Roja Americana